



Acta de Acuerdos Consejo Escolar

19 de enero de 2017

Participantes:

1. Fernando Soto Concha – Rector
2. Guillermo Calderón – Vicerrector Académica
3. Luis Pinto Lomann – Vicerrector de Administración
4. Manuel Ogalde – Docente Técnico
5. Paola Iribarra P. – Docente
6. Jimena Aranda – Docente
7. Mylva Pontanilla – Asistente de la Educación
8. José Grandón - Asistente de la Educación
9. Judy Valdés – Centro Padres A-0
10. Francoise Claverie – Centro Padres A-0
11. David Miranda – Centro Padres A-0
12. Alonso Claramunt – Presidente Centro Alumnos
13. Antonio del Pozo – Secretario Centro de Alumnos
14. Odette Morales B. - Docente
15. Mauricio Cea – Secretario de Actas

Hora de inicio: 15:10

Hora de Término: 20:45

Tabla:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Manual de Convivencia Escolar

El Vicerrector Académico informa que el Rector ha sido convocado a la DEM, se incorpora a las 15:25 hrs. el Rector entrega las excusas de la Sra. Teresa Jara.

1. Manual de Convivencia Escolar

- Se define que la metodología de trabajo es, una primera instancia para análisis de los casos pendientes según el documento de análisis anterior de cada estamento y luego a la revisión del documento.
- Se retoma en la definición del uniforme de los alumnos y a la presentación personal, se debate ampliamente sobre el corte de pelo, el Centro de padres solicita que quede en acta que se oponen al pelo largo o a los cortes de fantasía, hay consenso en que estas normas con para todos los estamentos, comercio al interior del establecimiento, la presidenta del Centro de Padres comenta que la directiva se ha sentido agredida de manera permanente por las actitudes del sr. Ibaceta, actual representante de CEPAIN, esto mismo es comentado por la profesora Aranda opina igual y es un tema recurrente en este Consejo y que es bueno incorporar estos elemento en el Manual de Convivencia. Se analiza en detalle la tipificación de las faltas y sus sanciones, respecto a las faltas reiterativas se propone revisar si esto atenta contra alguna norma de tipo general, respecto a la interrupción de clases, se propone que precise que sean faltas reiteradas, CAIN propone se cambie a leve con la redacción original, esta última se vota y hay 4 votos (3 alumnos y Vicerrector Académico) que apoyan la medida. Se analiza la categoría de la falta “adulterar firma del apoderado”, mantener en grave o pasar a gravísima, se vota y se pasa a gravísima por 8 votos a 6. Flujogramas para abordaje de indisciplina y debido proceso.
- A continuación se revisan los puntos que presenta cada Estamento, alumnos consultan sobre cómo se administra el Centro de Extensión, se precisa que está en proceso de definición con las autoridades respectivas. Solicitan incorporar a la estructura de CAIN las Coordinadoras de Nivel, lo que se revisará una vez modificados los Estatutos. Respecto a la



Estructura del Consejo Escolar, corregir que los miembros del estamento de alumnos son 4 representantes. Corregir que los representantes de los Asistentes de la Educación son 3, hacer referencia al Reglamento del CE sobre funcionamiento y atribuciones. Se solicita se considere que la comunicación sea principalmente escrita y apoderados comunican que está en carpeta del Centro de Padres la confección de una Libreta de Comunicaciones. Se comenta de la información de reuniones de apoderados, que a veces se avisa con poco tiempo, el Manual establece que se debe recordar con una semana de anterioridad, además se precisa que la periodicidad será una vez al mes o según las necesidades del establecimiento, las observaciones se incorporan al documento y con esto se aprueba el nuevo Manual de Convivencia Escolar 2017.

Se pregunta por las siguientes etapas, el vicerrector de Convivencia, señala que hay que introducir las modificaciones y publicar, con esto se da por reemplazado el anterior, Se propone fijar dos reuniones extraordinarias para evaluar el Manual de Convivencia aprobado o incorporarlo en su programa de trabajo. Se firma Acta de acuerdo para la publicación del Manual de Convivencia.

2. Varios

- Se comentan algunas situaciones ocurridas en el Casino, en especial con el paradocente asignado a este espacio y se propone evaluar estas situaciones especialmente con la aplicación de este Manual de Convivencia.